



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5087

Convocatoria para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a técnico/a de obras públicas por turno libre. Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

En fecha 9 de mayo de 2025 y con número 2025000710, la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, dispuso lo siguiente:

“PRIMERO. APROBAR de conformidad con la base quinta de las bases generales que rigen los procesos de selección de personal funcionario del Consell Insular d'Eivissa, la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la selección y la provisión definitiva de una plaza de ingeniero/a técnico/a de obras públicas, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, que seguidamente se detalla:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS:

	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	**7684***	PASTRANA	PAVIA	ADELINO

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS:

	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	**4159***	QUINTERO	PINTO	LUIS ENRIQUE	No cumple con el requisito establecido en la base 4.a) No acredita titulación requerida.
2	**2556***	RIBAS	VINGUT	MARC	No cumple con el requisito establecido en la base 4.a) No acredita titulación requerida.

SEGUNDO. FIJAR el día 1 de julio 2025 a les 10.00 horas, en la Escola de Turisme d'Eivissa, calle Bes, 9, 07800, Eivissa, para la realización de la prueba teórica (temarios general y específico) obligatoria y eliminatoria para todas las personas aspirantes, de conformidad con la base séptima de las bases generales que tienen que regir los procesos de selección de personal funcionario del Consell Insular d'Eivissa (BOIB núm. 173, de 18/12/21).

Las personas aspirantes tendrán que ir provistas del documento nacional de identidad.

TERCERO. PUBLICAR la resolución que se dicte en la Sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa y en el BOIB.”

Eivissa, 12 de mayo de 2025

El secretario general del Consell Insular d'Eivissa
Pedro Bueno Flores

